



DIVISIÓN FINANCIERA

MEMORANDO

OFICINA JURIDICA - GRUPO DE CONTRATACION

RECIBE PARA REVISION

Fecha: 15/06/16 Hora: 4:39

Ediber: Haeus

Recibido de este documento NO implica s.

DFN – 530

FECHA: 15 de junio de 2016

PARA: Doctor FABIAN CAMILO SANABRIA VILLATE
Coordinador del Grupo de Contratación

ASUNTO: RESPUESTA OBSERVACIONES CAPACIDAD FINANCIERA
INVITACION A COTIZAR No. 008 DE 2016

Reciba un cordial saludo

Teniendo en cuenta la observación dada por "SOFTSECURITY":

(...) solicitamos a la entidad muy respetuosamente ajustar el anterior indicador financiero debido a que:

De acuerdo con los índices contenidos en el RUP y de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3. decreto 1082 de 2015 que establece los indicadores que miden la fortaleza financiera de los interesados en participar en procesos contractuales

Que la base de datos SIREM de la Superintendencia de Sociedades. Después de efectuar un análisis del mercado en los aspectos financieros correspondiente a los estados financieros reportados en años anteriores para el sector de los servicios de Actividades de ingeniería, Actividades, otras actividades arrojo que:

Table with 2 columns: INDICE and OBSERVACIONES. Row 1: INDICE DE LIQUIDEZ, Para el índice de Liquidez mayor o igual al 1.3 puede participar el 73% del mercado.

Aceptando este índice la entidad estaría posibilitando mucho más la participación del mercado.

Con el ánimo de favorecer la pluralidad de oferentes y garantizar una mayor participación solicitamos a la entidad que el indicador de Liquidez sea IGUAL o MAYOR A 1.3 o 1.4. Esto teniendo en cuenta que con este indicador no se pondrá en riesgo el cumplimiento y la ejecución de esta contratación."

Por lo anterior, se revisó el Índice de Liquidez de la Invitación a Cotizar No. 008 de 2016, el cual se estableció en 1,5, y de acuerdo al estudio realizado por la Superintendencia de Sociedades sobre el sector informático de los años 2012 a 2014, se observa que es procedente establecer el Índice de Liquidez a 1,4 (LIQ = AC/PC).

Handwritten initials

Por otra parte, las observaciones realizadas por la empresa Konel Support no se presentaron en el plazo establecido, razón por la cual no fueron tenidas en cuenta.

Cordialmente,



CLAUDIA PATRICIA GOYENECHÉ BÁEZ
Subdirectora Financiera

Proyectó: Anderson Mora López
Revisó: Marysol Guerra Leguizamón

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION DE GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION

**DOCUMENTO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES TÉCNICAS A LA INVITACIÓN
A COTIZAR No. 08 DE 2016**

OBJETO

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL LICENCIAMIENTO, MANTENIMIENTO Y LA ACTUALIZACIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL FIREWALL UTMS (UNIFIED THREAT MANAGEMENT) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, CON SERVICIOS DE FIREWALL, VPN, ANTIVIRUS, WEB FILTERING, CAPACIDADES ANTISPAM Y ANTIPHISHING Y FUNCIONES IPS BÁSICA, EN ALTA DISPONIBILIDAD

15 DE JUNIO DE 2016



Procede la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información de la Universidad Pedagógica Nacional a dar respuesta a las observaciones relacionadas con los aspectos técnicos que frente a los términos de referencia de la invitación a Cotizar No. 08 de 2016 han realizado los interesados.

A. Empresa: SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SOFSECURITY LTDA

OBSERVACION 2:

2.2 características técnicas Mínimas Requeridas

El ingeniero que realizara el análisis de vulnerabilidad debe adjuntar mínimo 2 certificaciones de experiencia en mínimo 2 entidades en donde haya realizado, soportado consecutivamente durante 5 años esta labor de análisis de vulnerabilidades. Adjuntar certificación del fabricante del curso realizado con fecha diciembre del año 2015 o superior.

REQUERIMIENTO No. 2

Solicitamos a la entidad que el ingeniero que realizara el análisis de vulnerabilidad pueda adjuntar certificaciones del curso en análisis de Vulnerabilidades con fechas anteriores o igual al año 2.015. Lo cual objetivamente se demuestra una mayor experiencia en dicha labor.

Lo cual el requerimiento quedaría así:

El ingeniero que realizara el análisis de vulnerabilidad debe adjuntar mínimo 2 certificaciones de experiencia en mínimo 2 entidades en donde haya realizado, soportado consecutivamente durante 5 años esta labor de análisis de vulnerabilidades. Adjuntar certificación del fabricante del curso realizado con fecha anterior o igual al año 2.015.

Respuesta Observación 2.

Se acepta la observación así:

"El ingeniero que realice el análisis de vulnerabilidad debe adjuntar mínimo 2 certificaciones de experiencia en mínimo 2 entidades en donde haya realizado y soportado la labor de análisis de vulnerabilidades. Adjuntar certificación del fabricante de los cursos realizados con fecha anterior o igual al año 2.015".

Esto nos garantiza mayor experiencia.



OBSERVACION 3:

OTRAS CERTIFICACIONES Y CAPACITACION DEL SISTEMA

Solicitado por la Universidad:

“Un Gerente y/o Líder del Proyecto Implementación de Seguridad Perimetral, Adjuntar Certificación de formación como experto de la solución ofrecida y en la misma marca de la solución ofrecida. Con Experiencia laboral sea certificada por parte del empleador; contratante y/o representante del proveedor o fabricante; donde conste que entre sus funciones se encontraban: Auditor de la solución Certificación de formación y aprobación como Auditor Líder ISO 27001 y Certificación de formación y aprobación y/o certificado Ethical Hacking. Entre su experiencia laboral se certifique por parte del empleador; contratante y/o representante del proveedor o fabricante; donde conste que entre sus funciones se encontraban: Haber dirigido al menos un equipo de auditores como auditor líder en ISO27001”.

REQUERIMIENTO No.3

Con respecto al ingeniero requerido como gerente y/o líder del proyecto solicitamos a la entidad reevaluar dicha solicitud ya que consideramos excluyente la petición, pues muchos oferentes y creemos que ninguno cuenta con un gerente de proyectos que tenga certificaciones como auditor ISO 27001 y experto en la solución ofrecida.

Si bien la entidad en el punto anterior está solicitando ingenieros certificados en la solución ofrecida. Para el presente punto sugerimos solicitar un Gerente de proyectos quien estará a cargo el buen desempeño del contrato.

Por lo anterior sugerimos a la entidad se cambie la solicitud así:

Un Gerente y/o Líder para el proyecto de Implementación de Seguridad Perimetral.

El cual debe acreditar como mínimo 2 años de experiencia dirigiendo proyectos de seguridad informática o similar al contrato. Adjuntar certificación que lo acredite como auditor líder ISO 27001 : 2013, Certificado CISSP. Certificación CISM o Certificación Ethical Hacking. Adjuntar 2 certificaciones de experiencia en entidades en donde realizo implementaciones o similares a la seguridad informática.

Por lo anterior, creemos que se permitirá una pluralidad de oferentes y una buena participación de los mismos.

Respuesta Observación 3.

Se acepta la observación así:

“Un Gerente y/o Líder para el proyecto de Implementación de Seguridad Perimetral.



El cual debe acreditar como mínimo 2 años de experiencia dirigiendo proyectos de seguridad informática. Presentar Certificado de CISSP o Certificación CISM o Certificación Ethical Hacking. También deberá adjuntar 2 certificaciones de experiencia en entidades en donde haya realizado implementaciones o similares a la seguridad informática”.

A. KONEL SUPPORT

Es de precisar, que el plazo para presentar observaciones vencía el día 14 de junio a las 4:00 pm. La empresa KONEL SUPPORT presentó observaciones mediante documento físico radicado a las 4:05 pm. Por esta razón, no se responden las observaciones presentadas, por estar en situación de extemporaneidad.

Firmado por,



César Mauricio Beltrán López
Subdirector de Sistemas de Información
Subdirección de Gestión de Sistemas de Información

